

LA AVENTURA DEL MES DE LOS IZAGIRRE-SAIZ



Si tú también quieres ganar un vale de compra de 150 euros, contacta con enlaCe (pags.8-9) y comparte con nosotros tu aventura del mes.

Día de la despedida para la familia Izagirre-Saiz. Los tres niños regresaron ayer a Ucrania después de dos meses en casa de Marian y Kiko. Pero el adiós se quedó a medias. No porque no les diera tiempo, sino porque Marian se marchó con ellos. «Al final me he apuntado al viaje en representación de la Asociación Chernóbil», explicaba nuestra protagonista desde el aeropuerto. «Vamos diez días para contactar con las familias de los niños que el año que viene pasarán el verano en Euskadi», explicaba. Y mientras, Kiko solo en casa. Ya nos contará...

Gastos de ayer: **157,05** euros Gasto acumulado: **2.052,35** euros Presupuesto aún disponible: **947,65** euros

**Datos de la familia**  
Miembros: 5 Ingresos mensuales: 3.000 euros

**Gastos de ayer, 21 de agosto**

Bote para comer	40	Gasolina	30
Refrescos y helados	50	Autopista	6,85
Bocadillos de cena	26	Bocadillo y agua	4,20
<b>Total</b>			<b>157,05</b>



OLMO

# El juez archiva la denuncia contra el alcalde de Arrigorriaga por cobrar tasas en las bodas

## Asegura que hay cobertura legal para exigir a los contrayentes 36 euros, que se cobran por el uso del salón de plenos

Y. VEIGA BASAURI

El cobro de una tasa de 36 euros por oficiar bodas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Arrigorriaga tiene base legal. Así lo estima el Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao, que ha archivado la denuncia que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) presentó contra el alcalde de Arrigorriaga el pasado mes de febrero. Argumentó la Sala que este impuesto –que asciende a 36,06 euros– contradecía «la gratuidad de todas las bodas civiles, sean celebradas por jueces del Registro Civil, jueces de paz o alcaldes y concejales».

Sin embargo, el alcalde del municipio, Alberto Ruiz de Azúa, alegó que respetaba la gratuidad de los enlaces y que la tasa se co-

braba «exclusivamente por el uso del salón de plenos municipal». «El que quiera casarse gratis en Arrigorriaga puede hacerlo en el Juzgado de Paz o en mi propio despacho, pero el uso del salón no es gratuito», insistía el máximo edil.

Ahora, el juez de Instrucción le ha dado la razón al estimar que los hechos denunciados «no son constitutivos de infracción penal». «Es competencia exclusiva del Ayuntamiento decidir sobre las tasas municipales y hay apariencia de cobertura legal para el dictado de los decretos de la Alcaldía que permiten el cobro de tasas por el uso del local», señala el auto, que advierte de que los 36 euros exigidos a los contrayentes no tienen que ver con la boda.

El juez considera que no se



El alcalde, Alberto Ruiz de Azúa.

puede hablar de una exacción porque «la exigencia de abono de la tasa está amparada en una ordenanza fiscal municipal –que el alcalde presentó en el juzgado– y se adecúa a su contenido económico». De ese modo, «no existe acto de imposición de la

autoridad carente de base legal».

El alcalde de Arrigorriaga acogió ayer el fallo «con satisfacción» y reiteró que únicamente «se está aplicando la normativa». «Esperamos que si alguien tenía alguna sospecha, el asunto quede zanjado», añadió.

### Más de 30 enlaces

El máximo edil recordó que anualmente se ofician más de treinta bodas civiles en Arrigorriaga y que «la mayoría» de los contrayentes eligen el salón de plenos, «más grande y apropiado» para celebrar los enlaces. «La jueza de paz únicamente casa un sábado al mes, mientras que nosotros lo hacemos cualquier día del año. Por eso, la gente prefiere hacerlo en el Ayuntamiento y entiende que esos 36 euros que cobramos son por usar el salón, su acondicionamiento y limpieza», explicó Ruiz de Azúa.

Además de Arrigorriaga otras normativas locales también contemplan esta tasa. En Barakaldo se cobran 90 euros y en el municipio cántabro Castro-Urdiales, se exige el abono de 83,25 euros.

DE CUANDO EN CUANDO



## Los ENTERRADORES

En el argot de la fiesta taurina hay una serie de denominaciones muy conocidas y populares, pero hay otras que pueden considerarse como desconocidas, incluso para algunos aficionados, porque se trata de nombres que se utilizan muy poco o nada, pero que existen y ahí está el diccionario de la RAE para dar fe de ello.

¿Sabía usted amigo lector, que en las plazas (durante corrida se entiende) hay chulos, piconeros y enterradores? Pues los hay y aquí les ofrezco la prueba tal como la copio del diccionario sin quitar ni poner punto ni coma. Copiemos.

El chulo lo encontramos en la séptima acepción del vocablo que dice así: «Chulo. -7. m. Hombre que en las fiestas de toros asiste a los lidiadores y les da garrochones, banderillas...».



El piconero lo encontramos en la segunda acepción de dicha palabra que dice sencillamente: «Piconero. -2. m. Picador de toros». Es este uno de los diversos nombres que identifican a los picadores a los que también puede llamarse varilargueros. Y ya en plan popular, si no me falla la memoria, también se les llama «los del castoreño» (por el sombrero) y «los de aupa». Este último nombre sin duda alude a las veces que antaño salían volando del caballo a cuenta de las embestidas y la ausencia del peto.

Y finalmente tenemos a los enterradores, que son los peones que se encargan de hacer doblar al toro después de la estocada. Lo podemos leer en la segunda acepción de la citada palabra que dice así: «Enterrador 2. Taurom. Peón que, después de haber recibido el toro la estocada, da vueltas a su alrededor y, haciéndole moverse a capotazos, acelera su muerte».

Junto a estos nombres, que sin duda serán desconocidos para muchos, existen otros ya más conocidos entre los que se encuentra el alguacilillo, vocablo que también figura en el diccionario oficial y cuya acepción define exactamente su labor. Leámosla: «Alguacilillo. -Cada uno de los dos alguaciles que en las plazas de toros preceden a la cuadrilla durante el paseo, y uno de los cuales recibe la llave del toril de manos del presidente, y queda luego a sus órdenes durante la corrida».

¿Y por qué he citado concretamente al alguacilillo? Pues porque en mis correrías por los periódicos del Bilbao de antaño, he encontrado un curioso documento referido a la aparición de este personaje en las corridas de toros y a su curioso antecesor: Mañana se lo contaré Deo volente.

**AYALA TEATRO ANTZOKIA**  
c/ Manuel Allende, 18 - Bilbao Metro Indautxu  
944212260

Del 18 al 31 de agosto Todos los días a las 20:30 horas

**EL MISTERIO DE LARA LAIDO**  
JOSEMA YUSTE  
PEDRO JAVIER  
CHARLES LUDLAM  
SANTIAGO SEGURA y JOSEMA YUSTE  
RIETE DE MIEDO

sarrerren salmenta = venta de entradas  
bbk-er enbatako kutxazartan = en los cajeros multimedios de bbk  
eta telefono 944 310 310 y por telefono 944 310 310

bbk

PATROCINA: **EL CORREO**

Del 22 al 26 de agosto Todos los días a las 23:15 horas

**¡LOS ESPECTACULOS MAS DIVERTIDOS EN ASTE NAGUSIA 2006!**

## 'La Paloma' crece este año un 4% hasta rozar los dos millones de viajeros

A. L. BILBAO

El aeropuerto de Loiu se mantiene en la senda del crecimiento iniciada hace cuatro años. En el primer semestre, según los datos de Aena, más de 1,8 millones de viajeros pasaron por las instalaciones de 'La Paloma', es decir, un 4% más que en el mismo periodo del pasado ejercicio. También aumentó un 8% la cifra de operaciones hasta rozar las 29.000. La nota negativa, una vez más, la puso la carga, cuyo volumen cayó un 13% pese a mover más de 1,7 millones de toneladas.

Los datos constatan la jerarquía de Bilbao como la terminal de referencia en el norte peninsular. En lo que respecta a los otros dos aeropuertos vascos, el vitoriano de Foronda experimentó un crecimiento del 73% –motivado por la oferta internacional de bajo coste de Ryanair– hasta alcanzar los 77.399 pasajeros. Por su parte, el incremento del 14% registrado en Hondarribia se tradujo en casi 178.000 viajeros.

■ a.lorente@diario-elcorreio.com